

Don Ramon Jimenez Martin, a 25.200 pesetas mas dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Don Juan Cruz Pastor, en comision, a 25.200 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Lo digo a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de Secretarios de los Ayuntamientos de Aveinte-Monsalupe y Bularros-Martin (Avila) entre sus actuales titulares don Rufino Blanco Ruiz de Prada y don Andrés Nicasio Palacios Hernández.

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local, y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de clase y cueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Aveinte-Monsalupe y Bularros-Martin (Avila), entre sus actuales titulares respectivos, don Rufino Blanco Ruiz de Prada y don Andrés Nicasio Palacios Hernández, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José López Núñez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 25 de julio de 1965, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan Gómez Navarro; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Indalecio Reche Gámez.
Policia don Martin Sánchez Mayoral.
Policia don Pedro Ingidua Bolnaga.
Policia don Angel Bengoa Lazcano.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don José Lomban Alonso. Fecha de retiro, 30 de mayo de 1965.
Policia don José Luis Fresneda Martínez. Fecha de retiro, 24 de junio de 1965.
Policia don Antonio Barreiros Forneiro. Fecha de retiro, 27 de junio de 1965.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se nombran definitivamente Asistentes Sociales de este Patronato.

Vista la lista definitiva y por orden exclusivo de puntuación, formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado por resolución de 31 de agosto de 1964 para cubrir trece plazas de Asistentes Sociales, con destino a los diversos establecimientos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y

Resultando que dentro del plazo marcado en la base octava de la convocatoria y en la resolución de 12 de abril del presente año, por la que se aprobaba la propuesta del Tribunal de referencia, las opositoras propuestas han aportado los documentos acreditativos de reunir las condiciones marcadas para tomar parte en aquel concurso-oposición;

Considerando que del examen de las actuaciones practicadas se han cumplido todos los requisitos prevenidos al efecto, por lo que solamente resta autorizar la lista definitiva de las opositoras propuestas, nombrándolas Asistentes Sociales,

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar, con carácter definitivo, la relación de opositoras propuestas por el Tribunal calificador, nombrando Asistentes Sociales, y por el mismo orden que se cita, a las siguientes funcionarias:

1. Doña María del Carmen Delgado Jiménez.
2. Doña María del Carmen Alemán Casado.
3. Doña Soledad Martínez Izquierdo.
4. Doña Carmen Silveira Alameda.
5. Doña Pilar Rincón Olivares.